

Repara tu deuda abogados cancela 37.853 euros a 12 bancos en Mallorca con la Ley de Segunda Oportunidad

El cliente de Repara tu deuda abogados tiene una nómina de 915 euros y unos gastos mensuales de 907 euros en alquiler, suministros y alimentación

El despacho de abogados líder en España en aplicar la Ley de Segunda Oportunidad, Repara tu Deuda, ha cerrado otro caso en Palma de Mallorca, ciudad española en la que más casos se han resuelto desde que entró en vigor esta ley en España, en el año 2015.

Tras presentar el caso los abogados de Repara tu Deuda, el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Palma de Mallorca ha concedido a la deudora el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (BEPI), liberándola de todas las deudas contraídas. La concursada, vecina de Palma de Mallorca de origen cubano, debía 37.853 euros a 12 bancos.

“SL -explica Javier Rombola asesor experto en la Ley de la Segunda Oportunidad en Repara tu Deuda abogados- acudió a nosotros tras probar otras alternativas que no le solucionaban el problema y así, sumida en la desesperación, nos dijo que no sabía qué hacer, que había llegado a una situación insostenible y que, con una nómina de 915 euros y unos gastos mensuales de 907 euros en alquiler, suministros y alimentación, era imposible hacer frente a las deudas”.

Como en el caso de SL, los altos honorarios de muchos despachos de abogados dificultan el acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad. Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes, con la máxima de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza.

Repara tu Deuda ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no saben dónde pedir ayuda. La reparadora de crédito ostenta el 100% de éxito en todos sus casos y prevé llegar a los más de 100.000 casos anuales durante los próximos tres años, tal y como sucede en otros países como Francia donde la ley lleva vigente más tiempo y se acogen una media de 100.000 casos anuales. Y es que, aunque esta ley lleva vigente en España cuatro años, muchas personas desconocen su existencia.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene.

Repara tu deuda dispone de una app para reducir aún más los costes del procedimiento y permitir un

control total, así como también para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante video llamada. Para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara.

El despacho de abogados protagoniza un concurso cada mañana liderado por el presentador Javier Cárdenas en el que ofrecen el servicio de la Ley de la Segunda Oportunidad a una persona cada día. El programa se llama "te puede pasar a ti".

Datos de contacto:

Isabel Rubio
91 401 26 96

Nota de prensa publicada en: [Baleares, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Telecomunicaciones](#) [Baleares](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>